

2. Domicilio: C/ Agustín de Foxá, s/n. Estación de Chamartín. Edificio 22.

3. Localidad y código postal: Madrid 28036.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cuatro (4) meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Dirección de Contratación y Compras de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura. Dirección Ejecutiva de Mantenimiento de la Infraestructura.

b) Domicilio: C/ Agustín de Foxá, s/n; Estación de Chamartín, Edificio 22.

c) Localidad: Madrid 28036.

d) Fecha: Día 8 de octubre de 2008.

e) Hora: A las trece (13:00) horas.

10. Otras informaciones. Esta licitación se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

11. Gastos de anuncios. Correrán a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1 de agosto de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.adif.es.

Madrid, 1 de agosto de 2008.—El Director de Contratación y Compras de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura, Emilio Fernández González.

49.799/08. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se anuncia la adjudicación de licitación del contrato de obras de clave 38-CC-3230.

Por motivos técnicos se anula la licitación, por procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación, del contrato de obra de clave 38-CC-3230, publicado en el BOE n.º 166, de 10 de julio de 2008, anuncio 44.432/08.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de agosto de 2008.—La Secretaria de Estado de Infraestructuras, P.D. (Resolución 28-4-2004, BOE del 30), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

49.800/08. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se anuncia rectificación de las fechas de licitación del contrato de servicios de clave 30.134/08-3.

Advertido error en las fechas del anuncio publicado en el BOE n.º 189, de 6 de agosto de 2008, se rectifican las mismas del siguiente modo:

Fecha límite de presentación: Hasta las once horas del día 26 de septiembre de 2008.

Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de septiembre de 2008.

Fecha de apertura de las ofertas: 22 de octubre de 2008.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de agosto de 2008.—La Secretaria de Estado de Infraestructuras, P.D. (Resolución 28-4-2004, BOE del 30), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

49.802/08. Anuncio de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, de entrega de documentación en la licitación de la concesión de un local destinado a la explotación de la actividad de zapatas, bolsos y marroquinería en el Aeropuerto de Madrid/Barajas, expediente número MAD/015/08.

Condiciones específicas de la licitación.

Expediente: MAD/015/08.

Primero.—Se informa que se podrá retirar documentación gráfica en soporte CD para el expediente detallado en este anuncio en las direcciones que se indican a continuación.

Obtención de documentación:

a) Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

b) Dirección 1: C/ Peonías, 12.

c) Planta: Baja.

d) Código postal y localidad: 28042, Madrid.

e) Teléfono: 91 321 14 36. Fax: 91 321 11 06.

f) Dirección 2: Aeropuerto de Madrid-Barajas.

g) División Comercial.

h) Dique Sur oficina número 11053.

i) Código postal y localidad: 28042, Madrid.

j) Teléfono: 91 393 65 19. Fax: 91 393 62 23.

Segundo.—Permanecen invariables todos los demás datos publicados.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>).

Madrid, 31 de julio de 2008.—El Director General de Aena.—Por autorización de fecha 29 de abril de 2003, la Directora de Espacios y Servicios Comerciales, María Dolores Izquierdo Losada.

49.816/08. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/05283/000.00 para: Suministro de zapatas de fundición fosforosa.

1. Entidad adjudicadora:

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: RENFE-Operadora - D. de Gestión de Materiales (D. G. de Fabricación y Mantenimiento).

Dirección postal: Antonio Cabezon S/N.

Localidad: Madrid. Código postal: 28034. País: España.

A la atención de: Miguel Arranz González.

Teléfono: (+34) 91 300 97 51. Fax: (+34) 91 300 96 87.

Correo electrónico: marranz@renfe.es.

Direcciones internet:

Dirección Internet: www.renfe.es.

Dirección del perfil de comprador: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

Puede obtenerse más información en:

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en:

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato:

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato:

Suministro de zapatas de fundición fosforosa.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Suministros. Adquisición. Varios Talleres RENFE Integria.

2.1.3 El anuncio se refiere a: El establecimiento de un acuerdo marco.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:

Número máximo de participantes: 5.

Duración del acuerdo marco: 24 meses.

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el periodo de vigencia del acuerdo marco (IVA excluido): 2.000.000,00 euros.

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición:

Suministro de zapatas de fundición fosforosa.

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Nomenclatura Principal. Nomenclatura Complementaria.

35231000-2.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública(ACP): No.

2.1.8 División en lotes: No.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.2 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones: No.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución:

24 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico:

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos:

Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:

En el supuesto de que los licitadores se presenten en Agrupación, quedarán obligados conjunta y solidariamente frente a RENFE-Operadora.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación:

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar: Conforme se indica en el Título 2, Capítulo 2, apartado 2 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08, de 29 de abril de 2008, por la que se aprueba las Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de RENFE-Operadora, que está a disposición de los licitadores en el perfil del contratante (http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html) en adelante Instrucción. Se acreditará en la forma que establece en el apartado 2.6. de la misma.

2. No estar incurso en causas de prohibición o incompatibilidad para contratar con RENFE. Según se establece en el Título 2, capítulo 2, apartado 1 de la citada Instrucción.

Se acreditará mediante cualquiera de los medios indicados en el apartado 1.5. de la Instrucción, pudiendo igualmente solicitarse modelo de declaración responsable en la dirección de correo electrónico que figura en el apartado 1.1 que surtirá los mismos efectos que la declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa a que se refiere dicho apartado.

3. Sometimiento a las leyes españolas y a los Juzgados y tribunales de Madrid Capital.

El modelo de declaración responsable podrá ser solicitado en la dirección de correo antedicha.

En cualquiera de los casos la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

Los requisitos establecidos en este apartado 3.2 deberán cumplirse por todos los licitadores ya concurran de forma individual como conjunta con otros.

Para el supuesto de presentación conjunta, los licitadores además de acreditar el cumplimiento de los requisitos anteriores, deberán acompañar los documentos a que se refiere el apartado 2.4 del apartado 2 del Capítulo 2 del Título 2 de la Instrucción, que de forma resumida consiste en los siguientes certificados:

Nombre y circunstancias de los que constituyen la agrupación y porcentaje de participación en la misma de cada uno de ellos.

Documento que reconozcan que se obligan conjunta y solidariamente frente a RENFE-Operadora hasta la total extinción del contrato, caso de resultar adjudicatarios.

Todas las declaraciones antedichas deberán estar suscritas por los representantes de los licitadores, debiendo acreditar tal condición mediante la aportación de copia legalizada notarialmente del poder, que deberá figurar en el Registro Mercantil en los casos en que dicha inscripción sea exigida por dicha legislación, y del DNI o documento equivalente del o los firmantes, igualmente legitimado notarialmente, y haber sido emitidas en un plazo no superior a un mes a la fecha de publicación del anuncio de la presente licitación.

3.2.2 Capacidad económica y financiera:
Acreditar solvencia económico-financiera, mediante la presentación de los siguientes documentos:
Informe de instituciones financieras declarando la solvencia acreditada del licitador. Puntuación 4.

Cuentas anuales presentadas en el registro mercantil o en el registro oficial que corresponda. Se presentarán las correspondientes a los tres últimos años cerrados. Si los empresarios tuvieren auditadas sus cuentas presentarán junto con las mismas el correspondiente Informe de Auditoría. Puntuación máxima 16 puntos. Se valorará con un máximo de 8 puntos los Ratios de liquidez, y con otros 8 puntos los Ratios de solvencia.

La puntuación de la solvencia económico-financiera será máxima de 20 puntos, debiendo alcanzar como mínimo el 50 por ciento de la misma para poder ser seleccionado.

3.2.3 Capacidad técnica:
Acreditar la solvencia técnica, mediante la presentación de los siguientes documentos:

1. Acreditar la condición de fabricante y/o suministrador habitual de zapatas de fundición fosforosa para material ferroviario de cualquier Administración Ferroviaria de la Unión Europea. Este requisito deberá acreditarse mediante certificaciones de Empresas, así como listado de realizaciones similares al objeto de esta licitación, efectuadas en los dos últimos años, indicando empresa contratante, importe y objeto del contrato.

2. Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado, Certificación ISO 9001-2000 o equivalente. Los suministradores no fabricantes deberán presentar además Certificación ISO 9001-2000 o similar del fabricante en los procesos de fabricación del objeto de la licitación.

La puntuación de la solvencia técnica será sobre un máximo de 80 puntos, debiendo alcanzarse la puntuación mínima de 40 puntos para ser considerada solvente.

En caso de que los licitadores concurren en agrupación de empresas, cada una de las empresas integrantes de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados.

3.2.4 Contratos reservados: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación:

4.2.1 Criterios de adjudicación:

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/05283/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación:

Fecha: 15 de septiembre de 2008. Hora: doce horas.

4.3.5 Lengua (s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria:

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a las/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimiento de contratación en los sec-

tores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 Revisión 00 «Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de RENFE-Operadora».

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Será causa excluyente de la licitación, la no presentación o, en su defecto, la no subsanación de las condiciones de participación especificadas en el apartado 3.2 del presente anuncio.

De entre las empresas que presenten la Solicitud de Participación y en base a la valoración obtenida por su capacidad económica, financiera y técnica señaladas en los apartados 3.2.2 y 3.2.3, RENFE-Operadora seleccionará un máximo de 5 (cinco) empresas que serán invitadas a presentar ofertas y a las que se les facilitará el Pliego de Condiciones Particulares regulador del procedimiento.

La valoración de las empresas candidatas se realizará con la siguiente ponderación:

Capacidad económica y financiera: 20 por ciento.

Capacidad técnica: 80 por ciento.

Se considerará que una empresa tiene suficiente capacidad económica, financiera siempre que su puntuación sea igual o superior a 10 sobre 100 y suficiente capacidad técnica cuando sea igual o superior a 40 sobre 100. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos:

Indicación de los plazos de presentación de recursos: Diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE (artículo 105 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 30/07/2008.

Madrid, 30 de julio de 2008.- El Director de Gestión de Materiales.- D. Manuel Alcedo

49.817/08. **Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2008/03477/000.00 para: suministro de discos de freno.**

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: RENFE-Operadora - D. de Gestión de Materiales (D. G. de Fabricación y Mantenimiento).

Dirección postal: Antonio Cabezón S/N.

Localidad: Madrid. Código postal: 28034. País: España.

A la atención de: Miguel Arranz González.

Teléfono: (+34)913009751. Fax: (+34)913009687.

Correo electrónico: marranz@renfe.es.

Direcciones internet:

Dirección Internet: www.renfe.es.

Dirección del perfil de comprador: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

Puede obtenerse más información en:

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en:

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato: Suministro de discos de freno.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Suministros. Adquisición. Varios talleres de RENFE-Operadora.

2.1.3 El anuncio se refiere a: El establecimiento de un acuerdo marco.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:

Número máximo de participantes: 5.

Duración del acuerdo marco: 36 meses.

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el periodo de vigencia del acuerdo marco (IVA excluido): 5.900.000,00 euros.

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición:

Suministro de discos de freno para vehículos ferroviarios en régimen contrato abierto.

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Nomenclatura Principal. Nomenclatura Complementaria.

35231000-2.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: No.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.2 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones: No.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución:

36 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos:

Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:
Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:

La indicada en el Pliego de Condiciones Particulares.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar: Conforme se indica en el Título 2, Capítulo 2, apartado 2 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08, de 29 de abril de 2008, por la que se aprueba las Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de RENFE-Operadora, que está a disposición de los licitadores en el perfil del contratante (http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html) en adelante «Instrucción». Se acreditará en la forma que establece en el apartado 2.6. de la misma.

2. No estar incurso en causas de prohibición o incompatibilidad para contratar con Renfe. Según se establece en el Título 2, capítulo 2, apartado 1 de la citada Instrucción. Se acreditará mediante cualquiera de los medios indicados en el apartado 1.5 de la Instrucción, pudiendo igualmente obtener modelo de declaración responsable en el citado perfil del contratante que surtirá los mismos efectos que la declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa a que se refiere dicho apartado.

3. Sometimiento a las leyes españolas y a los Juzgados y tribunales de Madrid Capital. El modelo de decla-